

Versión en español a continuación
Vea abajo la versión en español

Colombia: Experto de la ONU llama a cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos en las agendas de paz y justicia transicional

GINEBRA (29 de septiembre de 2023) – Colombia debe garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en su agenda de paz y justicia transicional en cumplimiento de las normas internacionales, dijo hoy un experto de la ONU*.

"Colombia ha logrado avances encomiables en el establecimiento de un mecanismo integral de justicia transicional y en el esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en el contexto del conflicto armado, en particular con la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad", dijo Fabián Salvioli, Relator Especial de la ONU sobre la promoción de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, en un comunicado al término de una visita de 10 días al país. Instó a las autoridades a intensificar los esfuerzos para avanzar en los aspectos pendientes de su agenda de justicia transicional e implementar las recomendaciones del informe.

Salvioli advirtió que Colombia estaba siendo testigo de un preocupante resurgimiento del conflicto armado en vastos territorios del país, especialmente aquellos anteriormente afectados y sus poblaciones. "La insuficiente implementación de las garantías esenciales para la no repetición contenidas en el Acuerdo de Paz ha alimentado la situación", dijo.

El experto también señaló los desafíos y retrasos en la implementación de reparaciones financieras y rehabilitación psicosocial, a pesar de la adopción de un sólido mecanismo institucional para proporcionar reparaciones al gran número de víctimas registradas en el país. "Aliviar los requisitos para registrar a las víctimas y diseñar mecanismos de financiamiento que complementen el presupuesto nacional existente será crucial para abordar estos problemas", dijo.

El Relator Especial observó que Colombia había adoptado numerosos procesos para promover la rendición de cuentas de los miembros de grupos paramilitares, grupos armados y fuerzas de seguridad acusados de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

"Sin embargo, hay retrasos en el enjuiciamiento de los casos y preocupaciones sobre el papel de las víctimas en la definición de las sanciones que se impondrán a los perpetradores ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y el tipo de sanciones", dijo.

Salvioli tomó nota de los renovados esfuerzos del Gobierno para promover las negociaciones de paz con grupos armados y delictivos y para aplicar los programas de paz y justicia de transición.

"Entiendo las dificultades para implementar algunos aspectos de la agenda de paz y la brecha de implementación heredada del Gobierno anterior", dijo el experto.

"La respuesta de Colombia debe incluir estrategias para una presencia efectiva del Estado en las zonas más afectadas por el conflicto, reparaciones integrales para las víctimas, incluida la restitución de tierras, y condiciones sostenibles para el retorno de las víctimas, la reintegración de los excombatientes y el trabajo de los defensores de derechos humanos, incluidos los líderes sociales", dijo.

El Relator Especial presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2024.

TERMINA

**El Sr. Fabián Salvioli (Argentina) fue nombrado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2018 como [Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición](#). Es abogado y profesor de derechos humanos. Fabián Salvioli es profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata. Ha dado conferencias en muchos países y universidades de América, Europa, África y Asia. El Sr. Salvioli es autor de varios libros y artículos sobre derecho internacional de los derechos humanos. Fue miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre 2009 y 2016, y su presidente entre 2015 y 2016. Como Relator Especial, el Sr. Salvioli forma parte de lo que se conoce como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de derechos humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y monitoreo del Consejo que abordan situaciones específicas de países o cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven en su capacidad individual.*

Derechos Humanos de la ONU, Página de país: [Colombia](#)

Para más información y consultas de los medios de comunicación, sírvase ponerse en contacto con: Durante la misión: Sra. Brenda Vukovic (+41 079 444 3940 / brenda.vukovic@un.org) y Diana Losada: (+57 601 6583300 Ext.1109 / +57 3212841580 / diana.losadacastano@un.org)

Después de la misión: Sra. Brenda Vukovic (+41 22 917 9635 / brenda.vukovic@un.org)

Para **consultas de los medios de comunicación** sobre otros expertos independientes de la ONU, póngase en contacto con Maya Derouaz (maya.derouaz@un.org) y Dharisha Indraguptha (dharisha.indraguptha@un.org).

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter: **@UN_SPExperts**

*¿Preocupado por el mundo en el que vivimos?
Entonces defiende los derechos de alguien hoy.
#Standup4humanrights y visite el sitio web en
<http://www.standup4humanrights.org>*

Colombia: Experto de la ONU pide que se cumplan las normas internacionales en los programas de paz y justicia transicional

GINEBRA (29 de septiembre de 2023) – Colombia debe garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en su agenda de paz y justicia transicional respetando los estándares internacionales, dijo hoy un experto de la ONU*.

"Colombia ha hecho progresos encomiables en el establecimiento de un mecanismo integral de justicia transicional y en el esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en el contexto del conflicto armado, en particular con la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad", afirmó Fabián Salvioli, relator especial de la ONU sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, [en una declaración](#) al término de una visita de 10 días al país. Instó a las autoridades a redoblar esfuerzos para avanzar en los aspectos pendientes de su agenda de justicia transicional e implementar las recomendaciones del informe.

Salvioli advirtió que Colombia asiste a un preocupante recrudecimiento del conflicto armado en vastos territorios del país, especialmente en aquellos previamente afectados y en sus poblaciones. "La insuficiente implementación de las garantías esenciales de no repetición contenidas en el Acuerdo de Paz ha alimentado la situación", dijo.

El experto también señaló los retos y retrasos en la implementación de las reparaciones financieras y la rehabilitación psicosocial, a pesar de la adopción de un fuerte mecanismo institucional para proporcionar reparaciones al gran número de víctimas registradas en el país. "La flexibilización de los requisitos para el registro de las víctimas y el diseño de mecanismos de financiación que complementen el presupuesto nacional existente serán cruciales para abordar estas cuestiones", dijo.

El Relator Especial señaló que Colombia ha adoptado numerosos procesos para promover la rendición de cuentas de miembros de grupos paramilitares, grupos armados y fuerzas de seguridad acusados de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

"Sin embargo, existen retrasos en la judicialización de los casos y preocupaciones sobre el papel de las víctimas en la definición de las sanciones a imponer a los perpetradores ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y el tipo de sanciones", dijo.

Salvioli destacó los renovados esfuerzos del Gobierno para avanzar en las negociaciones de paz con los grupos armados y criminales y para implementar las agendas de paz y justicia transicional.

"Entiendo las dificultades en la implementación de algunos aspectos de la agenda de paz y la brecha de implementación heredada del Gobierno anterior", dijo el experto.

"La respuesta de Colombia debe incluir estrategias para una presencia efectiva del Estado en las zonas más afectadas por el conflicto, la reparación integral de las víctimas -incluida la restitución de tierras- y condiciones sostenibles para el retorno de las víctimas, la reintegración de los excombatientes y la labor de los defensores de los derechos humanos, incluidos los líderes sociales", dijo.

Un informe completo de la visita será presentado al Consejo de Derechos Humanos en septiembre 2024.

FIN

**El Sr. Fabian Salvioli (Argentina) fue nombrado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2018 como [Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición](#). Es abogado y profesor de derechos humanos. Fabián Salvioli es profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata. Ha dado conferencias en muchos países y universidades de América, Europa, África y Asia. El Sr. Salvioli es autor de varios libros y artículos sobre derecho internacional de los derechos humanos. Fue miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre 2009 y 2016, y su Presidente entre 2015 y 2016. Como Relator Especial, el Sr. Salvioli forma parte de lo que se conoce como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general que se da a los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo que se ocupan de situaciones nacionales específicas o de cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan servicios a título individual.*

ONU Derechos Humanos, página de país: [Colombia](#)

Para más información y consultas de los medios de comunicación, póngase en contacto con nosotros:

Durante la misión: Sra. Brenda Vukovic (+41 079 444 3940 / brenda.vukovic@un.org) y Diana Losada: (+57 601 6583300 Ext.1109 / +57 3212841580 / diana.losadacastano@un.org)

Después de la misión: Sra. Brenda Vukovic (+41 22 917 9635 / brenda.vukovic@un.org)

Para consultas de los medios de comunicación sobre otros expertos independientes de la ONU, póngase en contacto con Maya Derouaz (maya.derouaz@un.org) y Dharisha Indraguptha (dharisha.indraguptha@un.org).

Para consultas de los medios de comunicación sobre otros expertos Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter [@UN_SPExperts](https://twitter.com/UN_SPExperts).

¿Preocupado por el mundo en el que vivimos?

Levántate hoy para defender los derechos de alguien.

#Standup4humanrights

y visite la página web en <http://www.standup4humanrights.org>